



Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.U. y sociedades dependientes

Informe de Verificación Independiente del Estado
de Información No Financiera Consolidado
Complementario (EINF)

30 de septiembre de 2024



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado Complementario de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.U. y sociedades dependientes del ejercicio 2024

Al accionista único de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.U.:

Hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado Complementario adjunto (en adelante EINF Complementario) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de septiembre de 2024, de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.U. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión de 2024 de la Sociedad dominante.

Tal y como se indica en la Nota "A.1.2 Marco de información" del EINF complementario, la Sociedad dominante se ha acogido a la dispensa recogida en el art. 49.6 del Código de Comercio por integrar parte de su información no financiera en el "Sustainability Report 2024" y en el "Annual Report 2024" del Grupo Siemens Energy radicado en Alemania al cual pertenece., la Sociedad dominante ha preparado el EINF complementario adjunto, en el que se incluye, de acuerdo con el análisis realizado por el Grupo descrito en el apartado "G. Índice de contenidos de la Ley española 11/2018", la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio en comparación con la requerida en los artículos 19. Bis 1 y 29. Bis1 de la Directiva 2013/34/UE. Nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación, a partir del citado análisis de los contenidos, del EINF complementario adjunto, sin que hayamos realizado procedimiento de verificación alguno sobre la información integrada en el "Sustainability Report 2024" y en el "Annual Report 2024" del Grupo Siemens Energy.

Responsabilidad del Administrador Único

La preparación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la Sociedad dominante, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del administrador único de la Sociedad dominante. El EINF complementario se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "G. Índice de contenidos de la Ley española 11/2018" del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.



El administrador único de la Sociedad dominante es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF complementario.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF complementario, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF complementario y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF complementario del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "A.1.4 Análisis de materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF complementario del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF complementario del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF complementario del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones del Administrador único y la Dirección.

Fundamento de la conclusión con salvedades

El EINF complementario adjunto no desglosa la información requerida por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, relativa a las remuneraciones medias de los consejeros y directivos desagregadas por sexo.

Conclusión con salvedades

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por el efecto de la cuestión descrita en el párrafo “Fundamento de la conclusión con salvedades”, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que los contenidos del EINF complementario de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.U. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de septiembre de 2024, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “G. Índice de contenidos de la Ley española 11/2018” del citado EINF complementario. El contenido del EINF complementario ha sido determinado por Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.U. de acuerdo con el análisis realizado por comparación entre la información no financiera exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio y la prevista en los artículos 19. Bis1 y 29. Bis 1 de la Directiva 2013/34/UE. Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.U. ha determinado que esta última ha sido incluida en el “Sustainability Report 2024” y en el “Annual Report 2024” del Grupo Siemens Energy al cual la misma pertenece, por lo que el EINF complementario adjunto no incluye la totalidad del contenido recogido por la normativa mercantil vigente.

Otras cuestiones

Con fecha 28 de noviembre de 2023 otros verificadores emitieron su informe de verificación independiente del Estado de Información no Financiera consolidado complementario de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.U. y sociedades dependientes del ejercicio 2023 en el que expresaron una conclusión favorable.



Uso y distribución

De conformidad con las condiciones de nuestro encargo, este informe de verificación independiente ha sido preparado para Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.U. en relación con el estado de información no financiera consolidado complementario y para ningún otro fin.

KPMG Auditores, S.L.

Marta Contreras

21 de marzo de 2025



**Siemens Gamesa Renewable Energy S.A.U. y sociedades
dependientes que componen el Grupo SIEMENS
GAMESA**

Estado de Información
no Financiera Consolidado
Complementario 2024

Contenido

A. Asuntos Generales	1
A.1 Marco del informe	1
A.2 Modelo de negocio	1
A.3 Enfoque de gestión	3
B. Asuntos medioambientales	5
B.1 Gestión medio ambiental	5
B.2 Uso sostenible de los recursos	5
C. Asuntos sociales y de recursos humanos	6
C.1 Empleo	6
C.2 Organización del trabajo	9
C.3 Salud y seguridad	9
C.4 Relaciones laborales	10
C.5 Formación	11
C.6 Igualdad	11
D. Información sobre el respeto de los derechos humanos	12
E. Información sobre la sociedad	13
E.1 Compromiso con el desarrollo sostenible	13
E.2 Relaciones con los consumidores	13
E.3 Información fiscal	13
F. Listado de empresas del Grupo Siemens Gamesa	16
G. Índice de contenidos de la Ley española 11/2018	18

A. Asuntos Generales

A.1 Marco del informe

A.1.1 Perímetro

Este Estado de Información no Financiera Consolidado Complementario (en adelante, "EINFCC") presenta la información no financiera complementaria de Siemens Gamesa Renewable, S.A.U. (en adelante, "SGRE", "Siemens Gamesa" o "la Sociedad") y sus filiales (en adelante, "Grupo Siemens Gamesa" o "el Grupo"). El listado de empresas del Grupo Siemens Gamesa se incluye en la Sección F de este informe [\[Véase la Tabla 12 – Listado de empresas del Grupo Siemens Gamesa – 30/09/2024\]](#).

Siemens Gamesa es propiedad al 100% de Siemens Energy AG (sociedad del Grupo Siemens Energy con sede en Alemania).

A.1.2 Marco de información

El EINFCC ha sido preparado de forma voluntaria, teniendo en cuenta los requisitos de la Ley española 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad [\[Véase la sección G. Índice de contenidos de la Ley española 11/2018\]](#). La información contenida en dicho estado ha sido elaborada con referencia a los *Sustainability Reporting Standards* de la *Global Reporting Initiative* seleccionados (en adelante, "*GRI Standards*"), marco internacional de reporting, según lo detallado en el GRI 1: Fundamentos 2021. La Sociedad, se ha acogido a la exención prevista en el art. 49.6 del Código de Comercio al incluir parte de su información no financiera en el Informe de Sostenibilidad y en el Informe Anual del Grupo Siemens Energy correspondientes al ejercicio 2024 (en adelante, "EF24"). Por ello, Siemens Gamesa ha elaborado este EINFCC, que proporciona la información adicional requerida por la Ley 11/2018, respecto a la incluida en el Informe Anual y en el Informe de Sostenibilidad del Grupo Siemens Energy para el EF24 los cuales se encuentran disponibles en la página web de Siemens Energy. El Grupo presenta toda la información voluntaria en el Anexo II - Estado de Información no Financiera Consolidado Complementario, del Informe de Gestión.

Este EINFCC es preparado por Siemens Gamesa y está sujeto a revisión externa independiente por parte de KPMG. El Informe de Verificación Independiente sobre el EINFCC para el EF24, emitido por KPMG, se adjunta a este documento.

A.1.3 Periodo de presentación

La información contenida en este EINFCC refleja la situación en el período comprendido entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024 ("el período de referencia", "ejercicio fiscal 2024" o "EF24"). La información correspondiente al ejercicio fiscal 2023 (en adelante, "EF23") incluida en este informe tiene únicamente fines comparativos.

A.1.4 Análisis de materialidad

Los resultados del análisis de materialidad son tratados en el Informe de Sostenibilidad de Siemens Energy, de acceso público, que incluye a Siemens Gamesa en su ámbito de aplicación [\[Véase Informe de Sostenibilidad del EF24 de Siemens Energy\]](#).

Además de estos temas materiales, Siemens Gamesa informa sobre aspectos complementarios requeridos por la Ley de Información No Financiera española [\[Véase la sección G. Índice de contenidos de la Ley española 11/2018\]](#).

A.2 Modelo de negocio

A.2.1 Breve descripción del modelo de negocio del grupo

Siemens Gamesa es uno de los principales proveedores mundiales de soluciones de energía eólica, con presencia en más de 90 países y una base instalada de 143 gigavatios (GW). Nuestra larga trayectoria como pioneros de la industria eólica nos permite ofrecer tecnología punta que aprovecha la fuerza del viento y libera su potencial futuro para afrontar el mayor reto de nuestra generación: el cambio climático. Nuestros aerogeneradores representan nuestro compromiso de construir un futuro mejor. Aportamos excelencia en

ingeniería a la instalación y el mantenimiento de miles de aerogeneradores que mejoran la salud de nuestro planeta generando energía eólica en todo el mundo.

También aportamos un crecimiento sostenible y un valor significativo a las comunidades locales de todo el mundo, construyendo infraestructuras críticas, creando puestos de trabajo, desarrollando capacidades y mucho más.

Para más información sobre las actividades del Grupo Siemens Gamesa véase www.siemensgamesa.com.

A.2.2 Mercados en los que opera la empresa

La cartera principal de Siemens Gamesa incluye nuevas unidades de aerogeneradores y una amplia gama de servicios para parques eólicos terrestres y marinos. Esto le permite a Siemens Gamesa operar en toda la cadena de valor de la energía eólica, proporcionando una gran variedad de productos y servicios para diversos tipos de proyectos y condiciones del emplazamiento.

- **Aerogeneradores (nuevas unidades):** Siemens Gamesa diseña, fabrica e instala aerogeneradores que pueden funcionar en una amplia gama de velocidades del viento (vientos bajos, medios y altos), así como en diversas condiciones meteorológicas para satisfacer requisitos específicos. Para satisfacer las necesidades específicas de los clientes, la empresa ofrece soluciones versátiles tanto para las plantas eólicas terrestres (*onshore*) como marítimas (*offshore*).

El enfoque *onshore* de Siemens Gamesa se centra en la tecnología de multiplicadora, en la que cuenta con amplios conocimientos y experiencia con una dilatada trayectoria en el mercado ofreciendo altos niveles de fiabilidad. Otras ventajas de sus turbinas son su resistencia, su diseño modular y flexible, y potencias variables que permiten una adaptación y niveles de producción óptimos en una amplia gama de ubicaciones y condiciones de viento.

El enfoque *offshore* se centra en la tecnología de accionamiento directo, muy adecuada para entornos oceánicos. Un generador de baja velocidad sustituye la multiplicadora, el eje principal y el generador de alta velocidad estándar, lo que reduce dos tercios del conjunto del tren de potencia convencional. Como resultado, un aerogenerador de accionamiento directo tiene un 50% menos de piezas móviles que una máquina con multiplicadora comparable, debido a la importante reducción de componentes giratorios y propensos al desgaste. Este sencillo diseño no sólo disminuye la probabilidad de fallos, sino que también reduce la necesidad de piezas de repuesto durante toda la vida útil de una central eólica.

- **Servicios:** Siemens Gamesa gestiona, supervisa y mantiene parques eólicos. El Grupo presta servicio a aerogeneradores en todo el mundo, con 89 GW en mantenimiento a final del EF24. Abarca todo el ciclo de vida de un aerogenerador, desde la puesta en marcha hasta garantizar su buen funcionamiento a lo largo del tiempo. Nuestro servicio no solo garantiza que los aerogeneradores funcionen a su máxima capacidad, generando su mayor potencial energético para suministrar energía limpia a nivel mundial, sino que también desarrolla una innovadora tecnología de *big data* para mejorar el rendimiento, adaptada específicamente a nuestros clientes.

A.2.3 Objetivos y estrategias organizativas

En el EF24, el Grupo Siemens Gamesa se ha convertido en el área de negocio de energía eólica de Siemens Energy. Ha revisado su estrategia a medio y largo plazo con el fin de mejorar sus resultados financieros, con el objetivo de alcanzar el punto de equilibrio ("*Break even*") en el año fiscal 2026. El Grupo pretende dirigir el negocio hacia un crecimiento sostenible y rentable.

A.2.4 Factores y tendencias clave que podrían afectar a las perspectivas de futuro

Las perspectivas a largo plazo de la energía eólica siguen mejorando cada año. El doble objetivo de garantizar un suministro energético fiable y razonable y cumplir los objetivos climáticos ha impulsado al sector eólico a entrar en una nueva fase de expansión acelerada.

La capacidad eólica total instalada conectada a las redes eléctricas alcanzó los 1.021 GW en todo el mundo en 2023. El Consejo Mundial de la Energía Eólica (*Global Wind Energy Council, "GWEC"*) prevé que en 2028 se habrán instalado 791 GW de nueva capacidad eólica en todo el mundo, de los cuales 138 GW serán marinos. Esto equivale a más de 158 GW de nuevas instalaciones al año hasta 2028.

Se prevé que la eólica terrestre tendrá una media de 130 GW de instalaciones anuales, con un total de 653 GW que se construirán entre 2024 y 2028, a una tasa de crecimiento anual compuesto (*CAGR*) del 12%. Europa, China y Estados Unidos serán los principales promotores de la energía eólica terrestre en los próximos cuatro años y representarán conjuntamente más del 80% de la capacidad adicional total del periodo.

Se prevé que el mercado eólico marino crezca de los 10,8 GW en 2023 a 37,1 GW en 2028, aumentando su proporción de nuevas instalaciones mundiales del 9% al 20% en 2028. Se espera un total de 138 GW de energía eólica marina en todo el mundo entre 2024-2028, con una media anual de instalación cercana a los 27,6 GW.

Aunque es probable que se supere el hito de una segunda capacidad de TW a finales de 2029, este crecimiento no es lo suficientemente rápido como para permitir que el mundo alcance sus objetivos del Acuerdo de París, y dejará una brecha considerable en la capacidad de energía eólica necesaria para 2030 para seguir en la senda del *Net Zero* de la *IEA* para 2050. Por tanto, el crecimiento eólico

mundial debe acelerarse rápidamente para cumplir los objetivos de 2030. Esto requerirá que las instalaciones eólicas anuales aumenten más de tres veces desde los 117 GW actuales hasta al menos 320 GW en el transcurso de la década.

Estas perspectivas se basan en el Informe Eólico Mundial 2024 publicado por *GWEC* el 16 de abril de 2024, por lo que no incluyen ningún cambio posterior relacionado con cuestiones legales y regulatorias.

A.3 Enfoque de gestión

A.3.1 Descripción de las políticas aplicadas y sus resultados

El Grupo cuenta con un conjunto de políticas corporativas que reflejan los principios del sistema de gobierno corporativo y contienen directrices para la actuación de la empresa y sus filiales, consejeros, directivos y empleados. Estas políticas están en consonancia con el plan estratégico, la visión y los valores del Grupo.

Política	Descripción	Resultados
Política de salud, seguridad y medio ambiente	Siemens Energy asume su responsabilidad social con respecto a la protección del medio ambiente y la salud y seguridad de sus empleados, socios comerciales y otras partes interesadas que puedan verse afectadas por nuestras actividades empresariales. Como empleador responsable, nos comprometemos a proporcionar un lugar de trabajo seguro y a mantener la salud de las personas. Consideramos que esto es una condición previa para una mano de obra productiva y clave para la capacidad de adaptación de nuestra empresa. Identificamos sistemáticamente los riesgos, trabajamos para evitar incidentes y promovemos el bienestar de los empleados.	Salud y seguridad en el trabajo: El Grupo sigue un proceso de concienciación y formación para gestionar la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores, así como la identificación de los riesgos y las medidas de mitigación. Acción contra el cambio climático: Hemos implementado medidas que contribuyen a la mitigación del cambio climático como inversiones en energías renovables, promoción de la eficiencia energética y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. También adaptamos los proyectos o activos a los fenómenos meteorológicos extremos y gestionamos los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático. Emisiones de Gases de efecto invernadero: Las actividades de descarbonización de Siemens Energy cubren toda su cadena de valor.
Política de Diversidad e Inclusión	La política de Inclusión y Diversidad de Siemens Energy establece los cimientos de nuestra estrategia de I&D y representa nuestro compromiso con un negocio responsable.	Queremos que todo el mundo aporte todo su ser al trabajo y alcance su pleno potencial. Nuestro entorno laboral está abierto a todos, independientemente de su origen étnico, religión, visión del mundo, edad, discapacidad, color de piel, género, orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Nos esforzamos por ofrecer a nuestros empleados igualdad de trato en un entorno laboral no discriminatorio.
Política de respeto de los derechos humanos y protección del medio ambiente	Esta política afianza el compromiso de Siemens Energy con los derechos humanos y la protección del medio ambiente para nuestro propio negocio hacia nuestros empleados y nuestra cadena de suministro. Nuestras acciones van más allá del cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables e incluyen el compromiso con, por ejemplo, la Carta Internacional de Derechos Humanos, la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las libertades fundamentales, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UNGP) o las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.	Derechos humanos: El respeto de los derechos humanos y del medio ambiente son valores fundamentales en Siemens Energy. Nos tomamos muy en serio estas responsabilidades y esperamos lo mismo de nuestros socios comerciales y proveedores. En nuestras operaciones, el análisis de riesgos es esencial para nuestra estrategia de identificación y evaluación de los riesgos para los derechos humanos y el medio ambiente en nuestra empresa y en nuestra cadena de suministro. Si es necesario, se aplican medidas para prevenir, minimizar y evitar los riesgos y, cuando esté justificado, se emprenden acciones correctoras. Para ello, Siemens Energy ofrece a las partes interesadas internas y externas canales de información donde se sientan cómodos y amparados para plantear sus preocupaciones, incluidas las relativas a los derechos humanos y el medio ambiente.
Directrices de conducta empresarial (Business Conduct Guidelines)	Para Siemens Gamesa, el cumplimiento significa algo más que adherirse a las leyes y a las normas internas detalladas en nuestras Directrices de Conducta Empresarial (BCGs) de Siemens Gamesa. Las BCGs son vinculantes para todos los ejecutivos y empleados en todo el mundo. El cumplimiento es la base de nuestras decisiones y actividades. Nuestro lema es: 100% Energía, 100% Cumplimiento. Por consiguiente, el	Ética, integridad, lucha contra la corrupción: Aplicamos una política anticorrupción, directrices de conducta ética y promovemos el cumplimiento y la integridad en licitaciones y concursos. Un alto grado de transparencia, eficiencia y precisión en el funcionamiento de los órganos de gobierno es

	<p>cumplimiento es una prioridad máxima de la dirección. Para reforzar el compromiso con las BCGs, los empleados de Siemens Gamesa reciben formación sobre los respectivos requisitos de las BCGs y se les pide que las reconozcan como parte de sus condiciones de empleo.</p> <p>Siemens Gamesa está plenamente integrada en el sistema de Cumplimiento de Siemens Energy. Las BCGs de Siemens Gamesa están alineadas con las directrices de Siemens Energy. Desde junio de 2024, el manual de cumplimiento de Siemens Energy sustituye al de Siemens Gamesa. Por lo tanto, el sistema de Cumplimiento de Siemens Energy también aplica a Siemens Gamesa, con algunas excepciones menores.</p>	<p>fundamental para generar confianza y un compromiso a largo plazo con las partes interesadas.</p>
Código de Conducta de Proveedores	<p>Todos los proveedores y terceros intermediarios de Siemens Energy deben firmar el Código de Conducta (CoC) de Proveedores y Terceros Intermediarios. El CoC se basa en las Directrices de Conducta Empresarial (BCG) y en los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC). El CoC exige que se establezcan normas medioambientales, de cumplimiento y laborales específicas en todos los países en los que se realizan operaciones.</p>	<p>Suministro responsable: Los criterios medioambientales, sociales y éticos también deben aplicarse a la gestión de los proveedores. Esto incluye el establecimiento de políticas y códigos de conducta para los proveedores, así como la aplicación de mecanismos de debida diligencia (due diligence) para garantizar el cumplimiento (compliance). También hay que trabajar para identificar la huella de carbono de los proveedores.</p>
Código de Conducta Fiscal	<p>Actuamos de acuerdo con nuestros valores fundamentales en todos los asuntos fiscales. Nuestros valores fundamentales son ser cuidadosos, ágiles, respetuosos y responsables.</p>	<p>El Grupo informa y divulga sus posiciones fiscales de acuerdo con las regulaciones y requisitos aplicables.</p>

B. Asuntos medioambientales

B.1 Gestión medio ambiental

B.1.1 Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

El Grupo no ha recibido multas o sanciones significativas derivadas del incumplimiento de las leyes o reglamentos medioambientales aplicables y no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de carácter medioambiental que puedan ser significativos con respecto a su patrimonio, situación financiera y resultados. No obstante, el Grupo sigue estando potencialmente expuesta a riesgos medioambientales que podrían afectar a Siemens Gamesa y a todas sus filiales. El Grupo cubre esta exposición mediante pólizas de seguro, contratando la mejor cobertura disponible en términos comercialmente razonables.

B.2 Uso sostenible de los recursos

B.2.1 Consumo de materias primas y medidas para mejorar la eficiencia de su uso

La empresa ha utilizado 996 miles de toneladas de materias primas en el EF24 (1.302 miles de toneladas en el EF23). Las materias primas son principalmente el acero de baja aleación, la fibra de vidrio y el hierro fundido. Otros materiales significativos son la resina epoxi, el hormigón estructural y la fibra de carbono. La disminución en el consumo total de materias primas, comparado con el año anterior, se debe a la menor producción de componentes *onshore*. Por otro lado, el aumento en el consumo de fibra de vidrio, resina epoxi y fibra de carbono, se debe al aumento en la entrega de turbinas *offshore* de mayor potencia.

Tabla 1 – Principales materias primas y materiales utilizados por peso

Producto	EF24		EF23	
	toneladas	% del total	toneladas	% del total
Acero de baja aleación	511.911	51,4%	637.150	48,9%
Fibra de vidrio	159.295	16,0%	70.611	5,4%
Hierro fundido	89.424	9,0%	119.953	9,2%
Resina epoxi	75.916	7,6%	31.210	2,4%
Hormigón estructural	51.288	5,1%	319.494	24,5%
Fibra de carbono	17.266	1,7%	5.069	0,4%
Acero eléctrico	16.596	1,7%	21.654	1,7%
Madera de balsa	11.783	1,2%	4.385	0,3%
Cobre	10.532	1,1%	11.822	0,9%
Acero al cromo	10.336	1,0%	11.990	0,9%
Aluminio	5.838	0,6%	7.339	0,6%
Hormigón de limpieza	2.914	0,3%	21.595	1,7%
Acero para hormigón armado	1.911	0,2%	16.155	1,2%
Pintura	1.863	0,2%	2.391	0,2%
Otros (*)	29.385	2,9%	21.434	1,7%
Total Grupo	996.258	100%	1.302.252	100%

Nota: La tabla anterior expresa el uso de las principales materias primas incorporadas en los aerogeneradores producidos en cada ejercicio fiscal y se basa en los análisis del ciclo de vida (en adelante, "ACV"). Se aplica un factor de carga de producción a cada materia prima utilizada, de acuerdo con los ACV de los aerogeneradores.

() Otros: incluyen materiales como adhesivos, polietileno, polipropileno, poliuretano, silicona, caucho, imanes, etc. que son poco representativos (cada uno representa menos del 1% del total).*

Durante el EF24, Siemens Gamesa no ha establecido objetivos concretos para reducir el uso de materias primas, sino que se ha limitado a supervisar el consumo a través de los ECV.

C. Asuntos sociales y de recursos humanos

C.1 Empleo

C.1.1 Número total de empleados y distribución por país, sexo, edad y clasificación ocupacional

Los datos por país y clasificación profesional de Siemens Gamesa se detallan a continuación:

Tabla 2 - Desglose de los empleados por país

País	30.09.2024	30.09.2023
Dinamarca	5.992	5.727
España	5.111	4.990
Alemania	3.462	3.267
Reino Unido	2.794	2.318
India	2.338	2.935
Estados Unidos	1.872	1.897
Portugal	1.663	1.893
Francia	1.363	1.112
China	768	1.141
Brasil	592	641
Taiwán	522	343
Polonia	380	283
México	330	421
Holanda	264	266
Turquía	228	220
Canadá	209	178
Suecia	191	154
Italia	157	152
Hungría	125	126
Chile	99	109
Japón	99	90
Australia	85	92
Otros (*)	958	912
Total Grupo	29.602	29.267

(*) Otros incluye empleados de 35 países.

Tabla 3 - Desglose de los empleados por categoría profesional

Categoría profesional	30.09.2024	30.09.2023
Nivel ejecutivo (*)	254	263
Nivel directivo	4.751	4.796
Nivel no directivo	24.597	24.208
Total Grupo	29.602	29.267

(*) La categoría profesional "Nivel ejecutivo" incluye los puestos de alta dirección. Esto aplica a todas las tablas siguientes en las que se hace referencia a esta categoría.

La información sobre el número total de empleados y distribución por sexo y edad se detallan en el Informe de Sostenibilidad del Grupo Siemens Energy [Véase la sección G. Índice de contenidos de la Ley española 11/2018].

C.1.2 Número total de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional

Los contratos de trabajo indefinidos son la norma en Siemens Gamesa. Al final del ejercicio fiscal, 94% de los empleados tenían contrato indefinido (93% en el EF23), por lo que este porcentaje se ha mantenido estable en términos interanuales. Otro 3% tenían contratos temporales (5% en el EF23) y el 3% restante trabajaban a tiempo parcial (2% en el EF23).

Tabla 4 - Desglose de los empleados por sexo, grupo de edad y categoría profesional

	30.09.2024				30.09.2023			
	Indefinidos	Temporales	A tiempo parcial	Total	Indefinidos	Temporales	A tiempo parcial	Total
Por sexo								
Hombre	22.503	749	460	23.712	22.125	1.086	232	23.443
Mujer	5.290	196	395	5.881	5.117	373	334	5.824
Prefiero no responder (*)	9	-	-	9	-	-	-	-
Total Grupo	27.802	945	855	29.602	27.242	1.459	566	29.267
Por grupo de edad								
<35	8.781	509	197	9.487	8.785	805	68	9.658
35-44	10.264	314	340	10.918	10.220	462	277	10.959
45-54	6.272	97	173	6.542	5.953	152	123	6.228
55-60	1.594	16	53	1.663	1.516	32	32	1.580
>60	891	9	92	992	768	8	66	842
Total Grupo	27.802	945	855	29.602	27.242	1.459	566	29.267
Por categoría profesional								
Nivel ejecutivo	249	1	4	254	260	1	2	263
Nivel directivo	4.570	52	129	4.751	4.621	65	110	4.796
Nivel no directivo	22.983	892	722	24.597	22.361	1.393	454	24.208
Total Grupo	27.802	945	855	29.602	27.242	1.459	566	29.267

(*) Prefiero no responder: en adelante, "PNR".

C.1.3 Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional

Por término medio, el 94% de los contratos han sido indefinidos durante el EF24 (93% durante el EF23). Esta situación sugiere que ambas partes desean mantener una relación empleadora/empleado totalmente comprometida a largo plazo. La media de contratos temporales en el EF24 se sitúa en el 4% (5% en el EF23) mientras que el 2% incluye contratos a tiempo parcial (también 2% en el EF23).

Tabla 5 - Contratos medios anuales por nivel de categoría, tipo de contrato, sexo y grupo de edad

	EF24				EF23			
	Indefinidos	Temporales	A tiempo parcial	Total	Indefinidos	Temporales	Part-time	Total
Por sexo								
Hombre	22.408	952	332	23.692	21.672	1.001	219	22.892
Mujer	5.229	295	366	5.890	4.943	388	331	5.662
PNR	8	2	-	10	-	-	-	-
Total Grupo	27.645	1.249	698	29.592	26.615	1.389	550	28.554
Por grupo de edad								
<35	8.818	667	127	9.612	8.729	758	65	9.552
35-44	10.307	422	303	11.032	10.066	442	279	10.787
45-54	6.134	127	148	6.409	5.675	148	117	5.940
55-60	1.555	23	42	1.620	1.447	29	30	1.506
>60	831	10	78	919	698	12	59	769
Total Grupo	27.645	1.249	698	29.592	26.615	1.389	550	28.554
Por categoría profesional								
Nivel ejecutivo	250	2	3	255	258	1	2	261
Nivel directivo	4.595	59	120	4.774	4.519	65	110	4.694
Nivel no directivo	22.800	1.188	575	24.563	21.838	1.323	438	23.599
Total Grupo	27.645	1.249	698	29.592	26.615	1.389	550	28.554

C.1.4 Número de bajas por sexo, edad y categoría profesional

Un total de 4.185 empleados dejaron el Grupo en el EF24 (3.747 en el EF23), 57% de ellos de forma voluntaria y 43% de forma no voluntaria (61% y 39%, respectivamente en el EF23). El número de efectivos en plantilla solo incluye a los empleados activos (no a los inactivos). Por lo tanto, la variación de los efectivos entre períodos puede diferir de un simple balance de contrataciones y bajas.

Tabla 6 - Bajas de empleados

	EF24			EF23		
	Voluntaria	No voluntaria	Total	Voluntaria	No voluntaria	Total
Por sexo						
Hombre	1.983	1.547	3.530	1.876	1.210	3.086
Mujer	395	258	653	427	234	661
PNR	-	2	2	-	-	-
Total Grupo	2.378	1.807	4.185	2.303	1.444	3.747
Por grupo de edad						
<35	1.082	785	1.867	1.090	670	1.760
35-44	818	582	1.400	781	468	1.249
45-54	314	266	580	305	212	517
55-60	77	126	203	55	65	120
>60	87	48	135	72	29	101
Total Grupo	2.378	1.807	4.185	2.303	1.444	3.747
Por categoría profesional						
Nivel ejecutivo	28	7	35	24	22	46
Nivel directivo	339	116	455	335	117	452
Nivel no directivo	2.011	1.684	3.695	1.944	1.305	3.249
Total Grupo	2.378	1.807	4.185	2.303	1.444	3.747

El número de contrataciones en el periodo de referencia ha ascendido a 4.544 empleados (5.353 empleados en el EF23). El grueso de las contrataciones en el EF24 y EF23 han sido hombres (85% y 81%, respectivamente).

C.1.5 Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional

El Grupo Siemens Energy está comprometido con la igualdad de retribución a través de la transparencia salarial y la mejora de los mecanismos de aplicación. Desde el Grupo, se llevan a cabo revisiones periódicas en cuanto a la brecha salarial entre hombres y mujeres. Esta información se detalla en el Informe de Sostenibilidad del Grupo Siemens Energy del EF24 [\[Véase la sección G. Índice de contenidos de la Ley española 11/2018\]](#).

Los ascensos se basan en el mérito, y se presta especial atención a garantizar que los salarios de las mujeres y de los grupos infrarrepresentados sean acordes con sus responsabilidades, cualificaciones y niveles de rendimiento, y que estos salarios sean equitativamente comparables a los de otros empleados con cualificaciones similares con puestos comparables en sus unidades organizativas.

Al final del periodo de referencia, la remuneración media ascendía a 56.178 euros/año (53.667 euros/año en 2023).

Tabla 7 - Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional

	EF24						EF23
	TTC (*) promedio (euro) Mujer	TTC (*) promedio (euro) Hombre	TTC (*) promedio (euro)	TTC (*) promedio (euro) Mujer	TTC (*) promedio (euro) Hombre	TTC (*) promedio (euro)	
Por categoría profesional							
Nivel ejecutivo	229.689	240.364	238.373	223.578	238.093	235.908	
Nivel directivo	99.726	104.438	103.344	98.382	102.142	101.276	
Profesional (**)	52.430	48.039	49.102	51.014	46.241	47.380	
Operativo (**)	29.649	29.878	29.847	26.782	25.694	25.842	
Otros (**)	60.956	53.946	55.160	54.366	49.477	50.495	
Total Grupo	60.224	55.127	56.178	57.803	52.583	53.667	
Por grupo de edad							
<35	45.640	38.030	39.479	43.462	34.358	36.113	
35-44	63.734	55.073	56.868	61.867	53.491	55.238	
45-54	67.803	70.130	69.586	65.580	69.803	68.808	
55-60	72.154	80.761	78.932	71.484	80.628	78.652	
> 60	75.792	88.524	86.020	74.738	92.832	89.381	
Total Grupo	60.224	55.127	56.178	57.803	52.583	53.667	

Consideraciones sobre la tabla de Remuneración media: plantilla a 25 de septiembre de 2024 (final del ejercicio). Para el cálculo de las remuneraciones medias, se excluye parte del personal, el universo utilizado para los cálculos asciende a 27.273 empleados (26.813 empleados en el EF23). Esta exclusión busca mitigar posibles sesgos y distorsiones en las remuneraciones medias, originadas por segmentos de empleados con niveles salariales fuera del rango representativo de la organización.

(*) TTC = Efectivo Total Previsto ("Total Target Cash").

(**) Dentro de la categoría profesional "Nivel no directivo".

C.1.6 Aplicación de políticas que permitan a los empleados desconectar del trabajo

La nueva forma de trabajar en el Grupo Siemens Gamesa – *Smart Working* – permite a los empleados trabajar desde casa o en una ubicación satélite un promedio de dos días a la semana, siempre que tanto el empleado como el puesto sean adecuados para este tipo de organización.

Aunque este enfoque flexible del trabajo tiene sus ventajas, existe el riesgo de difuminar los límites entre el tiempo de trabajo y la vida privada. Por ello, el Grupo anima a los trabajadores a desconectar siguiendo las directrices globales del derecho a la desconexión del Grupo Siemens Gamesa. El derecho a la desconexión se refiere al derecho de los empleados a desconectar de su trabajo y a sentir que no tienen que responder a ningún correo electrónico, llamada o mensaje relacionado con el trabajo fuera de las horas normales de trabajo. Estas directrices establecen algunas de las mejores prácticas en cuatro áreas, que son: la gestión efectiva del correo electrónico, la desconexión intencionada y regular, la inclusión y el respeto por el tiempo de los demás.

C.1.7 Número de empleados con discapacidad

En muchas jurisdicciones, la normativa de protección de datos clasifica la información sobre las condiciones físicas o mentales de los empleados como datos personales sensibles y, en consecuencia, los empleados no están obligados a informar de su estado al empresario. Por ello, el Grupo Siemens Gamesa no puede registrar estos datos a nivel global. Sólo la divulgación voluntaria de esta información sensible puede ayudarnos a completar la imagen de nuestros empleados con discapacidad. A 30 de septiembre de 2024, se han registrado 168 empleados con discapacidad en el Grupo Siemens Gamesa (133 empleados a 30 de septiembre de 2023), sólo para las jurisdicciones aplicables.

C.2 Organización del trabajo

C.2.1 Organización del horario laborable

Por la propia naturaleza de su actividad, las plantas de producción del Grupo necesitan funcionar las 24 horas del día, por lo que determinados colectivos (generalmente los clasificados como mano de obra directa e indirecta) deben trabajar a turnos. El Grupo ofrece medidas de conciliación de la vida laboral y familiar cuando esto es posible. Incluyen horarios flexibles, turnos corridos y adaptación de los horarios de trabajo a determinadas circunstancias familiares.

C.2.2 Número de horas de absentismo

Las cifras de absentismo reflejan únicamente el número de días perdidos por accidentes; la cifra del EF24 ha sido de 5.559 días perdidos (4.931 días perdidos en EF23) [\[Véase nota C.3.1 Número de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales por sexo; índice de frecuencia y gravedad por sexo\]](#). Estos días perdidos equivalen a 44.472 horas de trabajo (39.448 horas de trabajo en el EF23). El Grupo Siemens Gamesa se esfuerza por reducir el número de accidentes laborales a cero y está comprometido a trabajar con todas las partes interesadas para crear un entorno de trabajo seguro y saludable para empleados y contratistas.

C.3 Salud y seguridad

C.3.1 Número de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales por sexo; índice de frecuencia y gravedad por sexo

La empresa actúa de forma proactiva para analizar las causas de los accidentes y dispone de indicadores de gestión que permiten seguir los avances en este sentido.

Tabla 8 - Estadísticas clave de seguridad de empleados propios y contratistas

	EF24				EF23			
	Hombre	Mujer	PNR	Total	Hombre	Mujer	PNR	Total
Accidentes registrables	265	19	24	308	295	32	35	362
Víctimas mortales	1	-	-	1	1	-	-	1
Casos con baja laboral	150	16	10	176	174	19	14	207
Tratamientos médicos	84	2	13	99	63	5	14	82
Trabajos restringidos	30	1	1	32	57	8	7	72
Casos de enfermedades profesionales	2	1	1	4	3	-	-	3
Días de trabajo perdidos por accidentes	4.769	569	221	5.559	4.024	455	452	4.931
Horas de trabajo (millones)	67,4	16,7	-	84,1	72,8	18,1	-	90,9
Horas de trabajo de los empleados (x10 ⁶) ⁽¹⁾	47,7	11,8	-	59,5	49,4	12,3	-	61,7
Horas de trabajo del contratista (x10 ⁶) ⁽¹⁾	19,7	4,9	-	24,6	23,4	5,8	-	29,2
Índice de accidentes con baja laboral ^{(1) (2)}	2,34	1,08	-	2,09	2,54	1,22	-	2,28
Índice total de accidentes registrables ^{(1) (2)}	4,21	1,44	-	3,66	4,44	2,15	-	3,98
Índice de enfermedades profesionales ^{(1) (2)}	0,045	0,060	-	0,048	0,041	-	-	0,033
Índice de gravedad ^{(1) (3)}	0,073	0,037	-	0,066	0,060	0,030	-	0,054

(1) La proporción basada en el género se estima en función de la distribución por género del Grupo Siemens Gamesa al final del ejercicio fiscal. PNR asignados de acuerdo a la proporción de hombres y mujeres sobre la totalidad; (2) Todas las tasas por millón de horas trabajadas; (3) Índice de gravedad calculado como (N.º días de trabajo perdidos * 1.000 / N.º total de horas de trabajo).

El Grupo también se compromete a promover la salud y la seguridad en toda la cadena de valor y lo hace en colaboración con proveedores, clientes, contratistas y asociaciones nacionales e internacionales.

C.4 Relaciones laborales

C.4.1 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos, por país

Los derechos sociales, laborales y medioambientales recogidos en las Directrices de conducta empresarial (*"Business Conduct Guidelines"*); hacen de la salud y la seguridad en el trabajo, las condiciones laborales y la igualdad de oportunidades cuestiones clave para la actuación de la empresa; y garantiza la aplicación y promueve las condiciones para el diálogo social a nivel internacional. Siemens Gamesa es miembro de *UN Global Compact (en adelante, "GC")*. Los diez Principios del GC son vinculantes para la empresa; esto significa que el 100% de los empleados de Siemens Gamesa están cubiertos activamente por un marco global legalmente vinculante y libremente negociado.

A nivel nacional, la situación no es totalmente uniforme debido al gran número de países y a las diferencias en sus leyes y requisitos legales.

Una parte relevante de los empleados están cubiertos por convenios colectivos a nivel local. El panorama, por tanto, sigue siendo diverso y depende de las leyes y prácticas jurídicas de cada país. La empresa opera en países con amplia representación sindical (Dinamarca, España, Alemania, Francia, Italia, Brasil, Holanda y el Reino Unido) y también en otros países, que aunque no haya representación sindical interna, las sociedades de Siemens Gamesa permanecen en contacto con los sindicatos locales y nacionales para cumplir y hacer cumplir cualquier convenio colectivo local o nacional.

C.4.2 Resultados de los convenios colectivos, especialmente en el ámbito de la salud y la seguridad

En cuanto a los convenios colectivos, hay una gran variedad de situaciones: Convenios colectivos limitados a un centro de trabajo concreto, convenios locales de ámbito provincial o regional, y convenios de país. Los siguientes son algunos ejemplos de lo anterior:

- En España, existe un amplio convenio colectivo general firmado con nuestros sindicatos internos que cubre a todos los empleados que trabajan en la sede central y muchos otros convenios locales específicos firmados por sindicatos regionales/nacionales en función de la ubicación de los centros.
- En Dinamarca, todos nuestros empleados están cubiertos por acuerdos empresariales con los sindicatos nacionales, ya que somos miembros de la Confederación de la Industria Danesa.
- En China, los empleados de nuestra planta de Lingang y, desde 2021, también los de Shanghái están cubiertos por un convenio colectivo, firmado entre la empresa y el gobierno municipal local.

Siemens Gamesa tiene que adaptarse constantemente al difícil mercado de la industria eólica, que se caracteriza por una fuerte competencia y una importante presión de precios.

Todas las medidas de optimización siguen los procedimientos que exigen la participación de los representantes de los trabajadores y los interlocutores sociales relacionados, y se hacen grandes esfuerzos para mantener el número de despidos lo más bajo posible, por ejemplo, mediante traslados internos, bajas voluntarias y eliminación natural de puestos de trabajo, y ayudar a los empleados afectados a seguir adelante de la mejor manera posible.

Los ajustes de plantilla se están aplicando gradualmente según el calendario previsto, una vez que el estado de negociación con los Comités de Empresa lo permitan.

C.5 Formación

C.5.1 Políticas de formación aplicadas

La cartera de formación se ha creado para apoyar a la plantilla con conocimientos y aprendizaje que son importantes para el rendimiento y futuro de la empresa:

- **Product Learning** abarca el aprendizaje de aptitudes profesionales específicas del Grupo Siemens Gamesa sobre procesos, herramientas y productos para garantizar la excelencia operativa.
Se ofrecen dos tipos de aprendizaje: Aprendizaje formal y aprendizaje en el flujo de trabajo. Existe un aprendizaje formal específico para el Grupo Siemens Gamesa que respalda los requisitos de calificación y legales, y se controla a través de nuestro sistema de gestión del aprendizaje y la calificación. El aprendizaje en el flujo de trabajo garantiza el acceso al aprendizaje en el momento en que se necesita. Con estas opciones específicas de aprendizaje y formación, el Grupo apoya a los empleados para que mejoren sus habilidades en áreas relevantes para la Energía Eólica.
- **Standard Learning** ha sido transferido a la Plataforma de Formación de Siemens Energy (*Siemens Energy Learning Platform; SELP*) durante el EF24. *Standard learning*, imparte habilidades y capacidades que son importantes para el rendimiento en el puesto de trabajo objetivo y son relevantes para Siemens Energy en general (por ejemplo, Microsoft Excel, clases de idiomas, gestión de conflictos y habilidades personales).

C.5.2 Número de horas de formación por categoría profesional

El Grupo ha registrado 876.673 horas de formación en el EF24 (844.831 horas en el EF23).

Tabla 9 - Horas de formación de los empleados por categoría profesional

(horas)	EF24	EF23
Empleado – Nivel ejecutivo	611	3.895
Empleado – Nivel directivo	44.326	56.478
Empleado – Nivel no directivo	549.059	506.734
Empleado – Otros (*)	30.908	24.515
Externos (*)	238.537	216.128
En nombre de (*)	13.232	37.081
Total Grupo	876.673	844.831

(*) Empleado - Otros: empleados del Grupo SGRE que no puede ser clasificados por categoría profesional; Externos: empleados externos; En nombre de: proveedores, socios y terceros

C.6 Igualdad

C.6.1 Planes de igualdad, medidas adoptadas para fomentar el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de género

Queremos que todo el mundo aporte todo su ser al trabajo y alcance su pleno potencial. Nuestro entorno laboral está abierto a todos, independientemente de su origen étnico, religión, visión del mundo, edad, discapacidad, color de piel, género, orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Nos esforzamos por ofrecer a nuestros empleados un trato igualitario en un entorno laboral no discriminatorio.

La Instrucción del Grupo Siemens Energy para prevenir el acoso y la discriminación en el trabajo refuerza nuestro compromiso con un lugar de trabajo en el que todos se sientan seguros, respetados y valorados.

D. Información sobre el respeto de los derechos humanos

D.1 Denuncias sobre violaciones de los derechos humanos

El Grupo Siemens Gamesa responde a cualquier presunta violación de normas externas o internas de acuerdo con los procesos establecidos en toda la empresa. Una vez que se ha completado una investigación de *compliance* y se ha demostrado la existencia de una violación de *compliance*, adoptamos las medidas disciplinarias adecuadas. En tales circunstancias, nuestros procesos internos proporcionan orientación para garantizar que se toman las acciones adecuadas con los implicados. Las consecuencias proporcionales se evalúan y definen mediante procesos disciplinarios establecidos. Además, la aplicación de estas consecuencias se supervisa sistemáticamente.

Durante el EF24, el departamento de *Compliance* del Grupo Siemens Gamesa ha recibido trece denuncias relacionadas con derechos humanos, de las cuáles nueve no se han considerado denuncias plausibles de derechos humanos, una se ha considerado plausible y se han aplicado medidas correctoras y tres siguen en evaluación. En el EF24 no se ha registrado otras denuncias relacionadas con los derechos humanos y no hay constancia de sanciones o multas relacionadas con violaciones de derechos humanos en el periodo.

Durante el EF23, el departamento de *Compliance* del Grupo Siemens Gamesa recibió una denuncia relacionada con los derechos humanos, que fue cerrada tras aplicar las medidas correctoras.

E. Información sobre la sociedad

E.1 Compromiso con el desarrollo sostenible

E.1.1 Contribuciones a organizaciones sin ánimo de lucro

Todas las contribuciones de contenido social, donaciones y asignaciones de fondos se examinan para detectar riesgos de *compliance*. En el EF24, el total de donaciones y aportaciones benéficas del Grupo Siemens Gamesa ascendió a 0,67 millones de euros (0,47 millones de euros en el EF23). La mayoría de estas contribuciones se realizaron en España.

El área de compromiso social gestiona directamente los proyectos sociales a través de acuerdos de servicios y asociaciones y, además, aglutina todas las actividades locales gestionadas por los gestores locales.

En el EF24, no se han realizado inversiones de compromiso social (es decir, las inversiones en la comunidad a través de acuerdos y asociaciones) por parte del Grupo Siemens Gamesa, ya que debido a la integración en Siemens Energy estas inversiones se realizan a nivel del Grupo Siemens Energy. En el EF23 el Grupo Siemens Gamesa realizó inversiones de compromiso social por importe de 0,31 millones de euros.

E.2 Relaciones con los consumidores

E.2.1 Sistemas de reclamaciones

Debido a la naturaleza de nuestra actividad, todas las transacciones comerciales con los clientes se realizan mediante contratos específicos. Por lo tanto, cualquier reclamación de cliente está relacionada con dichos contratos y se aborda dentro de ese marco.

E.2.2 Reclamaciones recibidas y su resolución

En el curso ordinario del negocio, nos vemos envueltos en disputas extrajudiciales, litigios y procedimientos de arbitraje, así como en procedimientos administrativos. Entre las situaciones más frecuentes se encuentran las reclamaciones por supuestos incumplimientos de contrato (en particular, las interpuestas por o contra los socios del proyecto y los clientes en relación con los retrasos, el mal rendimiento o el incumplimiento), los conflictos laborales, las cuestiones de defensa de la competencia, las reclamaciones por responsabilidad de productos y garantías, y la infracción o validez de la propiedad intelectual.

La mayoría de los casos surgen de la interpretación de acuerdos y se resuelven mediante pactos contractuales, garantías y ampliaciones de garantías, etc.

El Grupo mitiga estos riesgos mediante provisiones y garantías adecuadas para reducir su probabilidad de ocurrencia.

E.3 Información fiscal

E.3.1 Beneficios obtenidos por país

Como parte del Grupo Siemens Energy, el Grupo Siemens Gamesa está alineado y sigue el Código de Conducta Fiscal del Grupo Siemens Energy, así como la normativa interna que regula los asuntos fiscales dentro del Grupo Siemens Energy. Este alineamiento garantiza que los principios rectores fiscales estén firmemente arraigados en la organización.

Los principios fiscales del Grupo Siemens Energy son:

- Como departamento fiscal contemporáneo, actuamos de acuerdo con nuestros valores fundamentales en todos los asuntos fiscales. Nuestros valores fundamentales son la atención, la agilidad, el respeto y la responsabilidad;
- Cumplimos plenamente todas las leyes y normativas fiscales. Nuestras decisiones empresariales se rigen por consideraciones económicas realistas, y nuestro objetivo es alinear las consecuencias fiscales con la sustancia empresarial adecuada;
- Informamos y revelamos nuestras posiciones fiscales de acuerdo con la normativa y los requisitos aplicables;
- Hacemos un seguimiento de la evolución de la legislación fiscal nacional e internacional para comprender plenamente los cambios en la legislación fiscal, tanto las iniciativas contra la evasión como los impuestos medio ambientales;
- Adoptamos un enfoque profesional y transparente con las autoridades fiscales.

Adicionalmente, con el objetivo de reforzar el compromiso con la transparencia fiscal, Siemens Gamesa presenta ante la Agencia Tributaria un "Informe Anual de Transparencia Fiscal para empresas adheridas al Código de Buenas Prácticas Tributarias".

La posible presencia de Siemens Gamesa en países designados como "jurisdicciones no cooperativas a efectos fiscales" se debería, si tal fuera el caso, única y exclusivamente a actividades empresariales ordinarias. En cualquier caso, en el EF24 y EF23, de acuerdo con la nueva lista de países y territorios que tienen la condición de "jurisdicciones no cooperativas a efectos fiscales" según la normativa española, que entró en vigor en febrero de 2023, Siemens Gamesa no está establecida en ningún país o territorio que tenga la consideración de jurisdicción no cooperativa.

Tabla 10 - Desglose por países de las ganancias (pérdidas) y los impuestos pagados (millones €)

País	EF24		EF23		País	EF24		EF23	
	B/P al (*)	Impuestos	B/P al (*)	Impuestos		B/P al (*)	Impuestos	B/P al (*)	Impuestos
Argentina	(2,7)	(0,4)	(1,2)	(0,5)	Jordania	1,0	(0,1)	(0,0)	(0,1)
Australia	10,5	2,0	(6,8)	(7,4)	Kenia	(0,0)	0,0	(0,2)	0,0
Austria	2,9	(0,5)	1,6	(0,0)	Corea	(0,1)	(1,1)	2,6	(0,6)
Bélgica	2,0	(0,5)	(0,0)	(0,3)	Mauritania	(0,6)	0,0	(3,2)	(0,0)
Brasil	(169,5)	(0,3)	(367,8)	2,8	Islas Mauricio	0,3	(0,0)	0,2	(0,1)
Bulgaria	(0,1)	0,0	0,2	0,0	México	(41,2)	(0,2)	(143,4)	(3,1)
Canadá	(19,9)	(0,5)	(174,1)	2,1	Marruecos	12,2	(5,4)	(9,7)	(4,8)
Chile	(10,9)	0,2	(31,1)	(1,3)	Países Bajos	23,0	(0,6)	7,8	(7,5)
R.P. China	(48,1)	(13,8)	(57,4)	(7,0)	Nueva Caledonia	0,1	(0,3)	1,1	(0,6)
Colombia	(0,0)	0,0	(0,0)	0,0	Nicaragua	(0,1)	(0,0)	(1,0)	0,0
Costa Rica	(0,1)	0,0	(0,4)	0,1	Noruega	8,7	0,0	(7,7)	0,0
Croacia	2,3	0,0	1,1	(0,4)	Pakistán	2,1	(1,5)	2,4	(1,3)
Chipre	0,0	0,0	(0,0)	0,0	Perú	(22,9)	(0,2)	(13,6)	(0,1)
Dinamarca	(883,8)	1,1	(1.899,0)	3,1	Filipinas	5,6	(1,5)	1,9	(0,6)
Yibuti	(8,0)	(0,2)	(5,1)	(0,3)	Polonia	16,9	0,7	9,2	(2,9)
República Dominicana	2,0	(0,1)	(5,3)	(0,1)	Portugal	(4,3)	1,0	(2,0)	(1,9)
Egipto	(0,7)	(0,1)	(7,1)	(1,3)	Rumanía	(0,3)	0,0	0,0	0,0
Etiopía	(3,1)	0,5	(0,8)	0,0	Fed. De Rusia	0,0	0,0	(2,4)	(0,0)
Finlandia	(0,2)	0,0	(0,0)	0,0	Serbia	0,0	(0,0)	0,0	(0,0)
Francia	(5,2)	(0,4)	(122,0)	(2,4)	Sudáfrica	4,5	(1,0)	4,6	1,5
Alemania	(196,4)	(1,7)	(199,9)	(10,2)	España	(500,2)	(34,5)	(684,7)	6,3
Grecia	(0,3)	9,6	(2,0)	(25,7)	Sri Lanka	(0,4)	(0,0)	0,0	0,0
Guatemala	0,3	(0,0)	(2,9)	0,0	Suecia	1,8	0,9	(164,8)	(1,1)
Honduras	(4,6)	(0,3)	(17,3)	(0,4)	Taiwán	(2,9)	(0,5)	(8,9)	(8,8)
Hungría	3,8	(0,4)	(0,3)	(1,4)	Tailandia	0,9	(0,4)	(10,5)	(0,5)
India	(20,3)	(16,2)	(204,0)	(4,3)	Túnez	0,3	0,0	1,6	0,0
Indonesia	0,7	(0,1)	(3,2)	(0,3)	Turquía	0,1	(0,0)	(12,9)	0,0
Irán	0,3	(0,2)	0,8	(0,0)	Reino Unido	(63,3)	(3,1)	(13,2)	17,8
Irlanda	4,4	(0,8)	1,8	(0,9)	Estados Unidos	(357,9)	(0,1)	(563,2)	(0,2)
Italia	(15,4)	3,4	5,5	(4,5)	Uruguay	(1,1)	0,0	(21,5)	(2,9)
Jamaica	0,0	0,0	0,0	0,0	Vietnam	(1,2)	(0,5)	(8,6)	(2,5)
Japón	48,0	(1,9)	7,5	2,2	Otros IFRS	(20,8)	(0,2)	0,0	(0,3)
Total Grupo						(2.251,9)	(70,2)	(4.729,3)	(72,7)

(*) Nota: Beneficio / (pérdidas) antes de impuestos

E.3.2 Impuestos pagados sobre los beneficios

En cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Buenas Prácticas Tributarias de la Agencia Tributaria y de la Propuesta de refuerzo de las buenas prácticas de transparencia fiscal entre las empresas adheridas a dicho Código, el Grupo Siemens Gamesa presentó voluntariamente el "Informe Anual de Transparencia Fiscal" correspondiente al EF23 (1 de octubre de 2022 – 30 de septiembre de 2023). En este informe, el Grupo informa de que el Grupo Siemens Gamesa está certificada por AENOR de acuerdo con la norma española UNE 19602 de cumplimiento tributario.

AENOR certificó el sistema de gestión fiscal, las políticas y el marco de gestión de riesgos de Siemens Gamesa de acuerdo con los requisitos de la norma UNE 19602. Esta norma pretende ayudar a las organizaciones a implantar políticas y procedimientos que

minimicen el riesgo de incumplimiento fiscal. En caso de desacuerdo, también sirve como prueba ante la Agencia Tributaria española y los tribunales de la ausencia de intención de defraudar. Fuimos la primera empresa del sector de las energías renovables en obtener este certificado. La norma es un mecanismo ideal para que las empresas cumplan con las obligaciones de gestión fiscal contenidas en la normativa fiscal y en el Código de Buenas Prácticas Tributarias.

Desde el punto de vista *ESG* (prácticas medioambientales, sociales y de gobierno), existe una creciente preocupación entre ciertas partes interesadas (clientes, empleados, proveedores, comunidades y accionistas) por las contribuciones fiscales. Esta certificación es importante para demostrar a estas partes interesadas que el Grupo Siemens Gamesa sigue cumpliendo sus obligaciones fiscales correctamente.

Adicionalmente, la empresa se reunió con representantes de la Agencia Tributaria española el 12 de diciembre de 2023, para analizar el contenido del "Informe anual de transparencia fiscal" relativo al EF22 (presentado en julio de 2023).

E.3.3 Subvenciones públicas recibidas

El Grupo Siemens Gamesa ha recibido ayudas públicas para su actividad de I+D por un total de 39,9 millones de euros en el EF24 (10,3 millones de euros en el EF23). Entre los principales organismos de financiación de I+D de la empresa en el EF24 figuran: Comisión Europea, IDAE (España), Region de Normandie (Francia), Fondo de Innovación de Dinamarca y la Agencia de la Energía Danesa (Dinamarca), BMWK y BMWI (Alemania). El Grupo Siemens Gamesa también ha recibido ayudas públicas para su actividad industrial en el EF24 por un total de 27,2 millones de euros (0 millones de euros en el EF23) del Nbank (Alemania) y del IAPMEI (Portugal).

Tabla 11 - Subvenciones financieras concedidas por el origen de los fondos

(millones de euros)	EF24			EF23		
	Subvenciones	Préstamos	Total	Subvenciones	Préstamos	Total
Comisión Europea	30,62	-	30,62	3,24	-	3,24
España	6,11	-	6,11	4,44	1,28	5,72
Alemania	28,15	-	28,15	-	-	-
Dinamarca	1,21	-	1,21	1,37	-	1,37
Resto de países	1	-	1	-	-	-
Total Grupo	67,09	-	67,09	9,05	1,28	10,33

F. Listado de empresas del Grupo Siemens Gamesa

Tabla 12 – Listado de empresas del Grupo Siemens Gamesa – 30/09/2024

#	Compañía	Domicilio	%	#	Compañía	Domicilio	%
1	Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.U. (Sociedad dominante)	España	100%	60	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.	Honduras	100%
2	Gamesa Wind GmbH *	Alemania	100%	61	Sistemas Energéticos Mansilla, S.L.	España	78%
3	Siemens Gamesa Renewable Energy Pty Ltd	Australia	100%	62	Adwen Offshore, S.L.	España	100%
4	Siemens Gamesa Renewable Energy d.o.o.	Croacia	100%	63	Parque Eólico Dos Picos, S.L.U.	España	100%
5	Siemens Gamesa Renewable Energy GmbH	Austria	100%	64	Siemens Gamesa Renewable Energy Egypt LLC	Egipto	100%
6	Siemens Gamesa Renewable Energy Deutschland GmbH *	Alemania	100%	65	Siemens Gamesa Renewable Energy 9REN, S.L.	España	100%
7	Siemens Gamesa Renewable Energy Eolica, S.L.	España	100%	66	Sistemas Energéticos Cabezo Negro, S.A. Unipersonal	España	100%
8	Sistemas Energéticos Sierra de Valdefuentes, S.L.U.	España	100%	67	Siemens Gamesa Renewable Energy Invest, S.A.	España	100%
9	Siemens Gamesa Renewable Energy (Shanghai) Co., Ltd.	China	100%	68	Société d'Exploitation du Parc Eolien d'Omécourt SARL	Francia	100%
10	Siemens Gamesa Renewable Energy Limited	Tailandia	100%	69	International Wind Farm Developments II, S.L.	España	100%
11	Sistemas Energéticos de Tarifa, S.L. Unipersonal	España	100%	70	Siemens Gesa Renewable Energy, S.A. de C.V.	México	100%
12	Sistemas Energéticos La Cámara, S.L.	España	100%	71	Sistemas Energéticos Siroco, S.L.	España	100%
13	Siemens Gamesa Renewable Energy Offshore Wind Limited	Taiwan, provincia de China	100%	72	Sistemas Energéticos Balazote, S.A. Unipersonal	España	100%
14	Siemens Gamesa Renewable Energy Sp. z o.o.	Polonia	100%	73	Siemens Gamesa Renewable Energy EOOD	Bulgaria	100%
15	Estructuras Metalicas Singulares, S.A. Unipersonal	España	100%	74	Siemens Gamesa Megújuló Energia Hungary Kft	Hungría	100%
16	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY (PTY) LTD	Sudáfrica	70%	75	Siemens Gamesa Renewable Energy Djibouti SARL	Djibouti	100%
17	Siemens Gamesa Renewable Energy Limited	República de Corea	100%	76	SGRE Real Estate GmbH & Co. KG *	Alemania	100%
18	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERJI ANONIM SIRKETI	Turquía	100%	77	Sistemas Energéticos Venus, S.L.	España	100%
19	Siemens Gamesa Renewable Energy, Inc.	Filipinas	100%	78	NIAT for Wind Energy	Egipto	100%
20	Siemens Gamesa Renewable Energy S.A.S.	Francia	100%	79	Siemens Gamesa Renewable Energy Limited Liability Company	Letonia	100%
21	Siemens Gamesa Renewable Energy NV	Bélgica	100%	80	Siemens Gamesa Renewable Energy Romania S.R.L.	Rumanía	100%
22	Siemens Gamesa Renewable Energy B.V.	Países Bajos	100%	81	Siemens Gamesa Renewable Power Private Limited	India	100%
23	Gamesa Energy Transmission, S.A. Unipersonal	España	100%	82	Société d'Exploitation du Parc Eolien de Saint-Lumier en Champagne SARL	Francia	100%
24	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY S.A.S.	Colombia	100%	83	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.S	República Dominicana	100%
25	Siemens Gamesa Renewable Energy S.A.C.	Perú	100%	84	Société d'Exploitation du Parc Eolien de Saint Amand SARL	Francia	100%
26	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY INSTALLATION & MAINTENANCE COMPAÑIA LIMITADA	Guatemala	100%	85	Gesacisa Desarrolladora, S.A. de C.V.	México	100%
27	Société d'Exploitation du Parc Eolien de Maindoie SARL	Francia	100%	86	Sistemas Energéticos Arinaga, S.A. Unipersonal	España	100%
28	Sistemas Energéticos La Plana, S.A.	España	90%	87	Société d'Exploitation du Parc Eolien de Mailly-le-Camp SARL	Francia	100%
29	Siemens Gamesa Renewable Energy Limited	Inglaterra	100%	88	Sistemas Energéticos Boyal, S.L.U.	España	60%
30	Gerr Grupo Energético XXI, S.A. Unipersonal	España	100%	89	Siemens Gamesa Renewable Energy Wind S.R.L.	Italia	100%
31	Siemens Gamesa Renewable Energy Kft.	Hungría	100%	90	Siemens Gamesa Energia Renovável Ltda.	Brasil	100%
32	Siemens Gamesa Renewable Energy Limited	Irlanda	100%	91	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY PROJECTS PRIVATE LIMITED	India	100%
33	Société d'Exploitation du Parc Eolien de Pouilly-sur-Vingeanne SARL	Francia	100%	92	Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima	Nicaragua	100%
34	Sistemas Energéticos Monte Genaro, S.L.U.	España	60%	93	Siemens Gesa Renewable Energy México, S. de R.L. de C.V.	México	100%
35	Siemens Gamesa Renewable Energy Europa S.L.	España	100%	94	Siemens Gamesa Renewable Energy Ltd	Israel	100%
36	Siemens Gamesa Renewable Energy LLC	Ucrania	100%	95	RSR Power Private Limited	India	100%
37	Société d'Exploitation du Parc Eolien de Messeix SARL	Francia	100%	96	Rajgarh Windpark Private Limited	India	100%
38	Gesa Oax I Sociedad Anonima de Capital Variable	México	100%	97	Siemens Gamesa Renewable Energy France SAS	Francia	100%
39	Gesa Oax III Sociedad Anonima de Capital Variable	México	100%	98	Gesan I S.A.P.I de C.V.	México	100%
40	Siemens Gamesa Energy Tajdidpazir SSK	Irán	100%	99	Jamkhandi Renewable Private Limited	India	100%
41	Sistemas Energéticos Cuerda Gitana, S.A. Unipersonal	España	100%	100	Siemens Gamesa Renewable Energy Morocco SARL	Marruecos	100%
42	Gesa Oax II Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable	México	100%	101	Société d'Exploitation du Parc Photovoltaïque de Messeix SARL	Francia	100%
43	Société d'Exploitation du Parc Eolien de Champlong SARL	Francia	100%	102	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY SWEDEN AB	Suecia	100%
44	Siemens Gamesa Renewable Energy SARL	Marruecos	100%	103	Siemens Gamesa Renewable Energy Blades, S.A.	Portugal	100%
45	Sistemas Energéticos Sierra de Las Estancias, S.A. Unipersonal	España	100%	104	Siemens Gamesa Renewable Energy Limited	Kenia	100%
46	Siemens Gamesa Renewable Energy LLC	Vietnam	100%	105	Société d'Exploitation du Parc Eolien de Bouclans SARL	Francia	100%
47	Sistemas Energéticos Cuntis, S.A. Unipersonal	España	100%	106	Siemens Gamesa Renewable Energy (Thailand) Co., Ltd.	Tailandia	100%
48	Sistemas Energéticos Fonseca, S.A. Unipersonal	España	100%	107	Siemens Gamesa Renewable Energy Latam, S.L.	España	100%
49	Sistemas Energéticos Argañoso, S.L. Unipersonal	España	100%	108	Société d'Exploitation du Parc Eolien de la Gartempe SARL	Francia	100%
50	Siemens Gamesa Renewable Energy A/S	Dinamarca	100%	109	Siemens Gamesa Renewable Energy Oy	Finlandia	100%
51	Siemens Gamesa Renewable Energy Wind Farms, S.A.	España	100%	110	Gamesa Wind South Africa (Proprietary) Limited	Sudáfrica	100%
52	Société d'Exploitation du Parc Eolien de Champsevraine, SARL	Francia	100%	111	Société d'Exploitation du Parc Eolien de Trépot SARL	Francia	100%
53	Siemens Gamesa Renewable Energy International Wind Services, S.A.	España	100%	112	Siemens Gamesa Renewable Energy Apac, S.L.	España	100%
54	International Wind Farm Developments IX, S.L.	España	100%	113	Siemens Gamesa Renewable Energy Technology (China) Co., Ltd.	China	100%
55	Siemens Gamesa Renewable Energy Innovation & Technology, S.L.	España	100%	114	Central Eólica de México S.A. de C.V.	México	100%
56	Siemens Gamesa Renewable Energy Wind Limited	Inglaterra	100%	115	Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.	Portugal	100%
57	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.R.L.	Costa Rica	100%	116	Siemens Gamesa Renewable Energy (Beijing) Co., Ltd.	China	100%
58	Société d'Exploitation du Parc Eolien de Margny SARL	Francia	100%	117	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY SARL	Nueva Caledonia	100%
59	Siemens Gamesa Renewable Energy MAE	Grecia	100%	118	Gamesa Electric, S.A. Unipersonal	España	100%

Estado de Información no financiera Consolidado Complementario 2024

#	Compañía	Domicilio	%	#	Compañía	Domicilio	%
119	Société d'Exploitation du Parc Eolien de Sceaux SARL	Francia	100%	131	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY S.R.L.	Uruguay	100%
120	Siemens Gamesa Renewable Energy, Ltd	Isla Mauricio	100%	132	Siemens Gamesa Renewable Energy Greece E.P.E.	Grecia	100%
121	Société d'Exploitation du Parc Eolien de Guerfand SARL	Francia	100%	133	Siemens Gamesa Renewable Energy, SARL	Mauritania	100%
122	Société d'Exploitation du Parc Eolien de Vaudrey SARL	Francia	100%	134	Siemens Gamesa Renewable Energy K.K.	Japón	100%
123	Société d'Exploitation du Parc Eolien de Dampierre Prudemanche SAS	Francia	100%	135	Société d'Exploitation du Parc Eolien de Chepniers SARL	Francia	100%
124	Société d'Exploitation du Parc Eolien de Orge et Ormain SARL	Francia	100%	136	SANTALPUR RENEWABLE POWER PRIVATE LIMITED	India	99%
125	Gamesa Blade (Tianjin) Co., Ltd.	China	100%	137	Siemens Gamesa Renewable Energy Management GmbH *	Alemania	100%
126	Siemens Gamesa Renewable Energy Lanka (Private) Limited	Sri Lanka	100%	138	PT Siemens Gamesa Renewable Energy	Indonesia	100%
127	Siemens Gamesa Renewable Energy Chile SpA	Chile	100%	139	Siemens Gamesa Renewable Energy Blades, SARL AU	Marruecos	100%
128	Jilin Gamesa Wind Co., Ltd.	China	100%	140	Siemens Gamesa Renewable Energy GmbH & Co. KG *	Alemania	100%
129	Inner Mongolia Gamesa Wind Co., Ltd.	China	100%	141	Energia Eólica de Mexico S.A. de C.V.	México	50%
130	Société d'Exploitation du Parc Eolien de Bonboillon SARL	Francia	100%	142	Sistemas Electricos Espluga, S.A.	España	50%

* Exención de conformidad con el artículo 264 (3) del código de comercio alemán

G. Índice de contenidos de la Ley española 11/2018

Índice de contenidos exigidos por la Ley española 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código Mercantil, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría, en materia de información no financiera y diversidad.

Sección	Material	Criterios de presentación de informes aplicados	Página en el informe	Página en el Informe del Grupo Siemens Energy
Asuntos generales				
Marco de información				
Marco de información	Sí	GRI 1; GRI 3-1	1	
Modelo de negocio				
Breve descripción del modelo de negocio del grupo	Sí	GRI 2-1	1	
Mercados en los que opera la empresa	Sí	GRI 2-6	2	
Objetivos y estrategias organizativas	Sí	GRI 2-22	2	
Factores y tendencias clave que podrían afectar a las perspectivas de futuro	Sí	GRI 2-22	2	
Enfoque de gestión				
Descripción de las políticas aplicadas y sus resultados	Sí	GRI 3-3; GRI 2-23; GRI 2-24	3	
Riesgos relacionados con los aspectos vinculados a las actividades del grupo	Sí	GRI 3-3		Págs. 35-45 del Informe Anual 2024
Asuntos medioambientales				
Gestión medioambiental				
Impacto actual y previsible de las actividades de la empresa en el medioambiente	Sí	GRI 3-3		Págs. 81-83 del Informe de Sostenibilidad 2024
Procedimientos de evaluación y certificación medioambientales	Sí	GRI 3-3		Pág. 44 del Informe de Sostenibilidad 2024
Recursos dedicados a la prevención de riesgos medioambientales	Sí	GRI 3-3		Págs. 75-76 del Informe de Sostenibilidad 2024
Aplicación del principio de precaución	Sí	GRI 2-23		Págs. 44-45 del Informe de Sostenibilidad 2024
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Sí	GRI 3-3	5	
Contaminación				
Medidas para prevenir, reducir o compensar las emisiones de carbono	No (*)			
Medidas para prevenir, reducir o compensar la contaminación acústica y lumínica)	No (*)			
Economía circular y prevención y gestión de residuos				
Medidas relacionadas con la prevención, el reciclaje, la reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de residuos	Sí	GRI 306-1; GRI 306-2; GRI 306-3; GRI 306-4; GRI 306-5		Págs. 45 y 49 del Informe de Sostenibilidad 2024
Medidas para evitar el desperdicio de alimentos	No (*)			

(*) Debido a la actividad y el negocio del Grupo Siemens Gamesa, estos temas se consideran no materiales.

Sección	Material	Criterios de presentación de informes aplicados	Página en el informe	Página en el Informe del Grupo Siemens Energy
Uso sostenible de los recursos				
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Sí	GRI 303-1; GRI 303-2; GRI 303-3; GRI 303-5		Pág. 46 del Informe de Sostenibilidad 2024
Consumo de materias primas y medidas para mejorar la eficiencia en su uso	Sí	GRI 301-1; GRI 301-2; GRI 301-3	5	
Consumo, directo e indirecto, de energía; medidas adoptadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	Sí	GRI 3-3; GRI 201-2; GRI 302-1; GRI 302-3		Págs. 31-32 del Informe de Sostenibilidad 2024
Uso de energías renovables	Sí	GRI 302-1		Pág. 33 del Informe de Sostenibilidad 2024
Cambio climático				
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa	Sí	GRI 305-1; GRI 305-2; GRI 305-3; GRI 305-4		Págs. 3, 32 y 85 del Informe de Sostenibilidad 2024
Medidas de adaptación al cambio climático	Sí	GRI 3-3; GRI 201-2		Págs. 31-32, 34 y 77 del Informe de Sostenibilidad 2024
Objetivos voluntarios a medio y largo plazo establecidos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las medidas aplicadas con ese fin	Sí	GRI 3-3; GRI 305-5		Págs. 21 y 28 del Informe de Sostenibilidad 2024 (**)
Protección de la biodiversidad				
Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad	Sí	GRI 3-3; GRI 304-3		Pág. 47 del Informe de Sostenibilidad 2024
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Sí	GRI 3-3; GRI 304-1; GRI 304-2		Pág. 47 del Informe de Sostenibilidad 2024 (***)

Asuntos sociales y de recursos humanos

Empleo

Número total de empleados y distribución por país, sexo, edad y clasificación ocupacional	Sí	GRI 3-3; GRI 2-7; GRI 405-1	6	Pág. 69 del Informe de Sostenibilidad 2024
Número total de contratos de trabajo y desglose por tipo	Sí	GRI 2-7	6	
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	Sí	GRI 2-7; GRI 405-1	7	
Número de bajas por sexo, edad y categoría profesional	Sí	GRI 401-1	7	
Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Sí	GRI 405-2	8	
Brecha salarial entre géneros, la remuneración de empleos iguales o promedio en la sociedad	Sí	GRI 3-3; GRI 405-2		Pág. 64 del Informe de Sostenibilidad 2024
Remuneración media de los consejeros y Alta Dirección por sexo	Sí	GRI 405-2	Omisión	
Aplicación de políticas que permitan a los empleados desconectarse del trabajo	Sí	GRI 3-3	9	
Número de empleados con discapacidades	Sí	GRI 405-1	9	

Organización del trabajo

Organización del horario laborable	Sí	GRI 3-3	9	
Número de horas de absentismo	Sí	GRI 403-2	9	
Medidas para promover la conciliación de la vida laboral y familiar y las responsabilidades coparentales	Sí	GRI 3-3; GRI 401-3		Pág. 67 del Informe de Sostenibilidad 2024

(**) El Grupo Siemens Gamesa está en proceso de integrar los objetivos del Grupo Siemens Energy. La información relativa a estos objetivos se desglosa en el Informe de Sostenibilidad del Grupo Siemens Energy, en el capítulo de Descarbonización.

(***) No existen impactos significativos en áreas protegidas debido a las actividades u operaciones del Grupo Siemens Gamesa.

Sección	Material	Criterios de presentación de informes aplicados	Página en el informe	Página en el Informe del Grupo Siemens Energy
Salud y seguridad				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Sí	GRI 3-3; GRI 403-1 a GRI 403-8		Págs. 38-41 del Informe de Sostenibilidad 2024
Número de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales por sexo; índice de frecuencia y gravedad por sexo	Sí	GRI 403-9	9	
Relaciones laborales				
Organización del diálogo social	Sí	GRI 3-3; GRI 2-29; GRI 402-1; GRI 403-1		Pág. 68 del Informe de Sostenibilidad 2024
Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos, por país	Sí	GRI 2-30	10	
Resultados de los convenios colectivos, especialmente en el ámbito de la salud y la seguridad	Sí	GRI 3-3	10	
Mecanismos y procedimientos de que dispone la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la empresa, en materia de información, consulta y participación	Sí	GRI 3-3; GRI 2-29; GRI 402-1; GRI 403-1		Pág. 64 del Informe de Sostenibilidad 2024
Formación				
Políticas de formación aplicadas	Sí	GRI 3-3; GRI 404-2; GRI 403-5; GRI 404-3; GRI 412-2	11	
Número de horas de formación por categoría profesional	Sí	GRI 404-1	11	
Accesibilidad				
Accesibilidad universal para las personas con discapacidad	Sí	GRI 3-3		Pág. 63 del Informe de Sostenibilidad 2024
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.	Sí	GRI 3-3		Págs. 63-64 del Informe de Sostenibilidad 2024
Planes de igualdad, medidas adoptadas para fomentar el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de género	Sí	GRI 3-3; GRI 2-23	11	
Integración y accesibilidad universal para las personas con discapacidad	Sí	GRI 3-3		Pág. 63 del Informe de Sostenibilidad 2024
Política contra todo tipo de discriminación y, cuando proceda, gestión de la diversidad	Sí	GRI 3-3; GRI 2-23		Págs. 62-63 del Informe de Sostenibilidad 2024
Información sobre el respeto de los derechos humanos				
Derechos humanos				
Aplicación de procedimientos de due diligence en el ámbito de los derechos humanos, en prevención de los riesgos de violaciones de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y remediar los posibles abusos	Sí	GRI 2-23; GRI 2-26; GRI 410-1; GRI 412-1; GRI 412-2; GRI 412-3		Págs. 53, 57 y 79 del Informe de Sostenibilidad 2024
Denuncias sobre violaciones de los derechos humanos	Sí	GRI 2-24; GRI 2-25; GRI 2-27	12	
Promoción y aplicación de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relativos al respeto de la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.	Sí	GRI 3-3; GRI 407-1; GRI 408-1; GRI 409-1		Pág. 56 del Informe de Sostenibilidad 2024

Sección	Material	Criterios de presentación de informes aplicados	Página en el informe	Página en el Informe del Grupo Siemens Energy
---------	----------	---	----------------------	---

Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno

Corrupción y soborno

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Sí	GRI 3-3; GRI 2-23; GRI 2-26; GRI 205-1; GRI 205-2; GRI 205-3		Págs. 53 y 58 del Informe de Sostenibilidad 2024
Medidas para combatir el blanqueo de capitales	Sí	GRI 3-3; GRI 2-23; GRI 2-26; GRI 205-1; GRI 205-2; GRI 205-3		Págs. 53 y 58 del Informe de Sostenibilidad 2024
Contribuciones a organizaciones sin ánimo de lucro	Sí	GRI 2-28	13	

Información sobre la sociedad

Compromiso con el desarrollo sostenible

Impacto de la actividad de la empresa en el empleo y el desarrollo local	Sí	GRI 3-2; GRI 203-2; GRI 204-1		Pág. 18 del Informe de Sostenibilidad 2024
Impacto de la actividad de la empresa en las poblaciones y territorios locales	Sí	GRI 3-3; GRI 413-1; GRI 413-2; GRI 411-1		Pág. 18 del Informe de Sostenibilidad 2024
Relaciones de la empresa con los agentes de las comunidades locales y los canales de diálogo	Sí	GRI 2-29; GRI 413-1		Pág. 18 del Informe de Sostenibilidad 2024
Asociaciones y acciones de patrocinio	Sí	GRI 3-3; GRI 201-1		Págs. 17-18 del Informe de Sostenibilidad 2024

Cadena de suministro sostenible

Inclusión de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales en la política de compras de la empresa	Sí	GRI 3-3		Pág. 53 del Informe de Sostenibilidad 2024
Consideración de la responsabilidad social y medioambiental en las relaciones con proveedores y subcontratistas	Sí	GRI 2-6; GRI 308-1; GRI 414-2		Pág. 54 del Informe de Sostenibilidad 2024
Sistemas de vigilancia y supervisión y resultados relacionados	Sí	GRI 3-3; GRI 2-6; GRI 2-24; GRI 308-1		Págs. 54-55 del Informe de Sostenibilidad 2024

Relaciones con consumidores

Medidas para proteger la salud y la seguridad de los consumidores	Sí	GRI 3-3; GRI 416-1; GRI 417-1; GRI 417-2		Págs. 50-51 del Informe de Sostenibilidad 2024
Sistemas de reclamaciones	Sí	GRI 2-9, GRI 2-29; GRI 417-2, 417-3, GRI 418-1	13	
Reclamaciones recibidas y su resolución	Sí	GRI 2-9, GRI 2-29; GRI 417-2, GRI 417-3, GRI 418-1	13	

Información fiscal

Beneficios obtenidos por país	Sí	GRI 201-1, 203-1, GRI 207-1, GRI 207-2, GRI 207-3, GRI 207-4	13	
Impuestos pagados sobre los beneficios	Sí	GRI 201-1, GRI 203-1, GRI 207-1, GRI 207-2, GRI 207-3, GRI 207-4	14	
Subvenciones públicas recibidas	Sí	GRI 201-4; GRI 207-1, GRI 207-2, GRI 207-4,	15	